

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXII

EPOCA III

Núms. 85 - 86

ENERO-FEBRERO
MARZO-ABRIL
MEXICO, D. F.
1974

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DEL C.P.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

Las Causas Generales del Incremento de los Gastos del Seguro de Enfermedad en Materia de Prestaciones Médicas. Clément Michel	3
Las Naciones Unidas y los Programas de Planificación Familiar. Luis Olivos	21
La Paternidad Responsable y la Atención Médica Integral de la Mujer. Ramiro Molina Cortés	41
La Planificación de los Recursos Humanos para la Salud. Ramón Villarreal	53
MONOGRAFIAS NACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	61
Seguro de Enfermedad y Maternidad en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Volumen y Costo de las Prestaciones Médicas. Luis Castelazo Ayala, Alfonso Murillo Guerrero, Eduardo González González	63
NOTICIAS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL	109
Primera Reunión de la Comisión Técnica Permanente de Planificación en las Instituciones de Seguridad Social	111
XVIII Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. XXI Sesión del Consejo y XXVI Reunión de la Mesa Directiva	115
La Protección de la Juventud y la Seguridad Social, Mesa Redonda, Organización Internacional del Trabajo; Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y Asociación Internacional de la Seguridad Social	121
Congreso Conmemorativo del XXX Aniversario de la Iniciación de los Servicios Médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Seminarios Médicos Sociales	127

**LAS NACIONES UNIDAS Y LOS PROGRAMAS DE
PLANIFICACION FAMILIAR**

Luis Olivos*

**Documento presentado a título personal por Luis Olivos, Coordinador del Fondo de Población de las Naciones Unidas.*

A. Antecedentes. En el año 1927 se reunió la Primera Conferencia Mundial de Población con la asistencia de 123 expertos, de los cuales cuatro latinoamericanos y cinco asiáticos representaban a las "regiones en desarrollo". En esa reunión se expresó como conclusión general que "la aceleración del crecimiento demográfico se acercaba a su punto culminante, que la población de los países desarrollados empezaba a disminuir y que lo mismo ocurriría al cabo de poco tiempo en los países en desarrollo".

Esa opinión tardó años en modificarse. Cabe recordar que, en aquella época, la población del mundo era de alrededor de 2,000 millones y habría necesitado 130 años para duplicarse. La población de América Latina era de 104 millones, y la tasa de crecimiento anual no llegaba al 1.6%. Esta tasa comenzó a elevarse hacia fines de la década de los años 30, como consecuencia del progreso científico y tecnológico que ayudó a disminuir gradualmente las tasas de mortalidad general y mortalidad infantil, sin que existiera una declinación paralela en las tasas de natalidad.

B. Las Naciones Unidas y la población mundial. Bastante diferencia existe entre esa reunión y la Conferencia Mundial de Población convocada "para fomentar el bienestar y el desarrollo humanos", que está preparando las Naciones Unidas para agosto de este año (1974) en la ciudad de Bucarest y de la cual es Secretario General el Sr. Antonio Carrillo Flores, de nacionalidad mexicana. A través de los años, la situación demográfica se ha convertido en un campo de acción internacional dentro del contexto de la Carta de las Naciones Unidas. Esta acción se basa en los principios siguientes:

- a) El objetivo de las actividades que despliegan en materia de población las Naciones Unidas y sus organismos especializados es el mejoramiento de la calidad de la vida.
- b) No debe escatimarse ningún esfuerzo por reducir la tasa de mortalidad. Aunque muchos países hayan reconocido en la tasa de crecimiento de la población la fuente de graves problemas, la población debe equilibrarse mediante la reducción de la tasa de natalidad, por largo y difícil que pueda ser este proceso.

- c) Las políticas demográficas, como las demás políticas relacionadas con el desarrollo económico y social, recaen dentro del ámbito de la soberanía de cada nación.
- d) Al mismo tiempo, tales políticas deben respetar los derechos humanos. La Conferencia Internacional de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, celebrada en Teherán en 1968, declaró que "los cónyuges tienen el derecho fundamental a decidir libre y responsablemente el número y el momento del nacimiento de sus hijos, así como el derecho a una educación adecuada a este respecto". Este principio fue reafirmado en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, que la Asamblea General aprobó en 1969. La Declaración menciona el derecho del individuo a los conocimientos y medios necesarios para el ejercicio de su derecho a decidir el número y el momento del nacimiento de sus hijos.
- e) La asistencia internacional en la esfera de población no debe afectar ni disminuir de ningún modo la demás asistencia para el progreso económico y social de los países en desarrollo.

¿Cuáles son las razones que han llevado a las Naciones Unidas a tomar este camino en las cuestiones internacionales relacionadas con población?

¿Qué se ha conseguido durante los últimos años en este campo?

¿Que se hará para el futuro?

En dos estudios realizados por las Naciones Unidas, se puso de manifiesto que la población mundial está siguiendo una tendencia acelerada en la segunda mitad del siglo y que el nivel de fecundidad es una de las variables más diferenciadoras que caracterizan la dicotomía existente entre los países menos desarrollados y los más desarrollados del mundo.

La aceleración del crecimiento demográfico afecta especialmente a los países en desarrollo, la mayor parte de cuyos esfuerzos auténticos en pro del desarrollo no llegan a proporcionar educación suficiente, empleo productivo, salud satisfactoria y mejores condiciones de vida a la población cada vez más numerosa.

En la mayoría de los países más desarrollados, el crecimiento de la población urbana crea problemas ambientales específicos.

Muchos problemas alarmantes de carácter social y económico, co-

mo la deficiencia de alimentos, el desempleo y el subempleo, el analfabetismo y falta de formación profesional, la congestión urbana, el empeoramiento del medio ambiente y la presión sobre los recursos, se hallan influídos fuertemente por las variaciones actuales de la población. Los obstáculos y limitaciones que se oponen al progreso adoptan formas distintas en diferentes partes del mundo y tienen diversas causas demográficas, económicas y sociales en diferentes sociedades. Pero en muchas sociedades un factor importante y fundamental es la tasa exponencial del crecimiento demográfico y sus efectos acumulativos a largo plazo.

Durante los próximos veintiséis años, puede que la población mundial aumente, de acuerdo con la variante media de las proyecciones de las Naciones Unidas, de 3.600 millones a 7.000 millones. Cabe esperar que en las regiones menos desarrolladas la tasa de crecimiento demográfico descienda del 2,4 al 2,0 por ciento anual, pero aún así es posible que el número de habitantes se duplique; en las regiones más desarrolladas se calcula que la tasa descenderá del 1,0 al 0,8 por ciento y que el crecimiento de la población será del 30 por ciento

Todavía no conocemos el curso que seguirá la evolución de la población después del año 2000. Ni sabemos con certeza el modo en que esa evolución pueda afectar, en las décadas venideras, a los aspectos cruciales de la vida humana y la existencia de nuevos miles de millones de personas. Apenas hemos comprendido el intrincado proceso demográfico que existe en las regiones en desarrollo y cómo es que, a pesar de un notable descenso de la fertilidad, pueda haber un número creciente de nacimientos debido al número mayor de personas en edad de reproducción.

C. Las tendencias demográficas en América Latina. Dentro de esta línea de observaciones, creemos que es interesante observar el Anexo 1 de este documento, preparado por el Centro Latinoamericano de Demografía de las Naciones Unidas (CELADE) en el que se presentan las poblaciones totales de 20 países de América Latina, desde 1920 al año 2000. Podemos apreciar que la situación demográfica de nuestros países no tiene precedentes históricos que puedan servirnos de modelo acerca de la futura evolución de nuestro caso. La experiencia de los países desarrollados en su proceso demográfico se llevó a cabo en lapsos de tiempo mucho más largos y dentro de condiciones históricas completamente diferentes a las que ahora vivimos. Para el año 2000 tendremos, según los cálculos de CELADE, 650 millones de habitantes, es decir, más del doble de los actuales.

Uno de los efectos interesantes de este crecimiento es la diferencia urbano-rural. Pero, dado el carácter de esta reunión a que nos ha invitado el Instituto Mexicano del Seguro Social, creo que a los participantes les interesará más tocar el aspecto de las "relaciones de dependencia" que influyen notablemente en los sistemas de seguridad social. El cuadro siguiente nos da una relación, hecha en 1972 para América Latina, del número de dependientes por cada 100 personas en edad activa en cada uno de los países de la región:

AMERICA LATINA: INDICES DEMOGRAFICOS SELECCIONADOS

P A I S	Tasa de crecimiento anual de la población (%)	Número de dependientes por cada 100 personas en edad activa (a)
América Latina	2.9	85.6
Argentina	1.5	57.3
Bolivia	2.4	82.7
Brazil	2.8	84.3
Chile	2.3	80.6
Colombia	3.4	98.6
Ecuador	3.4	97.1
Paraguay	3.4	99.9
Perú	3.1	93.1
Uruguay	1.2	57.0
Venezuela	3.3	94.0
Costa Rica	3.8	104.7
El Salvador	3.3	98.3
Guatemala	2.8	97.9
Honduras	3.4	100.0
Nicaragua	2.9	102.9
Panamá	3.2	90.9
México	3.4	97.8
Cuba	2.0	66.4
República Dominicana	3.4	101.0

Fuente: Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1972.

(a) Esta cifra fue calculada dividiendo la población menor de 15 años y mayor de 64 entre el total de población de 15-64 años.

En la mayoría de los países latinoamericanos con altas tasas de crecimiento demográfico, la Seguridad Social se ha limitado a una parte de la población urbana asalariada. No podría demostrarse una clara influencia de la Seguridad Social sobre el cambio demográfico, pero sí existe una relación lógica entre el acelerado crecimiento de la población, las características conexas de distribución por edad y población activa, y la incapacidad práctica de lograr una seguridad social universalizada.

Este tema ha sido motivo de documentos y estudios especializados —entre otros, del mismo CELADE— y lo hemos traído a colación para señalar la complejidad del problema que a todos nos alcanza, dependientes como niños o jóvenes, o jubilados competentes, al aumentar la esperanza de vida, con una concepción poco realista de los derechos y deberes para con la sociedad toda. De paso, cabe señalar que el Fondo de Población de las Naciones Unidas —en colaboración con la OIT— está proporcionando apoyo financiero para un estudio sobre la relación entre la seguridad social y las tendencias de población, en particular la fecundidad. En la etapa inicial, que incluye estudios de casos de países seleccionados, se investigan los efectos demográficos de los pagos en efectivo de la seguridad social, entre ellos las prestaciones por familiares a cargo y los subsidios por maternidad y sus posibles consecuencias para las políticas de población. Se tiene la intención de realizar investigaciones sobre otras medidas de política social, entre ellas los planes de seguro para la vejez y la enfermedad, a fin de ver si, en efecto, pueden obrar como otra posibilidad de fuente de seguridad en vez de las familias numerosas, como se ha señalado en algunas ocasiones.

Hemos hecho especial mención de estas características de la población porque, además del interés que pueda significar para los participantes en esta reunión, es este tipo de cuestiones demográficas que afectan a todos los países y a todas las personas, las que han llevado al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas a aprobar la Conferencia Mundial de Población, que habrá de celebrarse este año, en la que se examinarán los “problemas demográficos básicos, sus relaciones con el desarrollo económico y social, y la política demográfica y programas de acción que son necesarios para promover el bienestar humano y el desarrollo”. Imbuída del espíritu de cooperación internacional, la Asamblea General ha designado este año como Año Mundial de la Población, a fin de promover una mejor comprensión de los problemas demográficos y de tratar de hallar los medios

para su solución. Evidentemente se ha iniciado un nuevo diálogo que, sin duda, conducirá a un futuro mejor.

D. Las Naciones Unidas y los problemas de población. Las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluyendo sus comisiones económicas regionales —el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos —en los últimos años han ampliado sus atribuciones y actividades para desarrollar programas y proyectos en materia de población. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha afirmado que los padres tienen el derecho de decidir con libertad y responsabilidad el número de niños que quieren tener y que los gobiernos les deben proporcionar el conocimiento y los medios que les permitan ejercer este derecho. (1)

La Asamblea Mundial de la Salud ha afirmado que todas las familias deberían tener la oportunidad de obtener información y asesoramiento sobre problemas relativos a la planificación de la familia. (2)

En la estrategia internacional del desarrollo para el segundo decenio de las Naciones Unidas que aprobó la Asamblea General, se destacó la importancia de los factores de población en el desarrollo, (3) y el objetivo per cápita establecido para el crecimiento económico de los países en desarrollo en el decenio de 1970, implica tasas de crecimiento de población inferiores a las previstas en la actualidad por las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social también recientemente llamó la atención sobre la interrelación entre población y desarrollo. Observando que “el desarrollo económico y social es un elemento fundamental y un requisito previo indispensable para una eficaz política de población”, el Consejo solicitó que

-
- (1) Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, resolución 2542 (XXIV) de la Asamblea General del 11 de diciembre de 1969. Artículos 2 y 22.
 - (2) Asamblea Mundial de la Salud, resolución WHA 21:43,23 de mayo de 1968.
 - (3) Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Artículo 15 de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General, del 24 de octubre de 1970.

se ampliara y reforzara aún más la asistencia en materia de población, en particular, en lo relativo a formulación y ejecución de objetivos y medidas demográficas, sin perjuicio de otras formas de asistencia. (4)

Debemos referirnos especialmente al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (UNFPA) (5) que es el “instrumento principal de la comunidad internacional para las actividades en este sector”. Creemos que lo más conveniente será citar las mismas palabras del Director Ejecutivo del Fondo, Sr. Rafael Salas, a este respecto:

“En 1967, se creó el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (UNFPA), y la rápida expansión de las actividades del Fondo que ha tenido lugar desde entonces ha consolidado su posición como punto central de los esfuerzos de las Naciones Unidas.

La expansión del Fondo da una idea del creciente interés de los gobiernos en las actividades en materia de población. Después de haber comenzado en 1969 con un presupuesto operacional de 3,9 millones de dólares proporcionados por siete países donantes, el Fondo disponía ya en junio de 1973 de recursos acumulados de más de cien millones de dólares, donados por más de 60 países. Las razones de la participación de estas naciones y de las actividades emprendidas por las mismas son tan numerosas como las propias naciones. Sin embargo, todas estas actividades están dirigidas a hallar un equilibrio racional entre la población y los recursos, a fin de que se pueda mejorar la calidad de la vida en el mundo entero. Quisiera establecer una comparación entre el programa de población y el de la Revolución Verde. En ninguno de los dos casos consiste la solución simplemente en introducir innovaciones técnicas, sino en persuadir a los individuos a que acepten cambios. En la agricultura es posible demostrar las ganancias que los innovadores pueden obtener inmediatamente. Sin embargo, no es tan fácil demostrar las recompensas de una salud mejor, vida más larga y más alimentos para todos, que se podrían obtener con políticas demográficas más ilustradas. Los

(4) Resolución 1672 (LII) del Consejo Económico y Social del 2 de junio de 1972.

(5) Creado en 1967 por el Secretario General de las NN. UU. Ver también Resolución de la Asamblea General 2815 (XXVI) del 14 de diciembre de 1971.

resultados no se manifiestan claramente hasta 15 ó 20 años más tarde...

...Se ha confiado al UNFPA la tarea de ayudar a cada uno de los países miembros a hallar los medios y métodos necesarios para poner en práctica la racionalización de la población y del desarrollo. Se trata de una responsabilidad duradera, a cuya luz cada país debe definir sus necesidades. El cambio puede operarse sólo en forma gradual, a medida que se intensifica el esfuerzo en el futuro. Debemos resolver el dilema, pues el dilema de cada país es el dilema de todos los demás.

El procedimiento que emplea el Fondo para resolver el problema general puede dividirse en tres amplias secciones. En primer lugar, tratamos de hacer a los gobiernos más conscientes de las consecuencias sociales y económicas de los problemas de población. En segundo lugar, proporcionamos asistencia sistemática y continua a los países que tratan de definir y resolver estos problemas. En tercer lugar, el Fondo ayuda a las organizaciones, pertenecan o no al sistema de las Naciones Unidas, a lograr una eficacia y eficiencia mayores en la planificación, programación y ejecución de los proyectos respaldados por el UNFPA.

El sistema que sigue el Fondo toma en consideración todas las diversas necesidades de los países en desarrollo. Estas necesidades varían considerablemente en las diferentes partes del mundo, y la gama de actividades para las que se pide apoyo al Fondo es paralelamente amplia. Abarca toda la escala, incluídas becas para estudiar en el extranjero, suministros de anticonceptivos, transporte, equipo y, en algunos casos, sueldos de los trabajadores nacionales y costos de construcción.

Es de importancia vital que amplíemos nuestro conocimiento y nuestra conciencia de las relaciones mutuas existentes entre la población, los alimentos, la salud, el empleo, la educación y la formación y otros aspectos del desarrollo económico y social. Por eso, otro objetivo importante del UNFPA es la formulación de las políticas de la población de acuerdo con las metas y objetivos del desarrollo nacional. Además, proporcionamos asistencia financiera a las actividades nacionales de planificación de la familia, ayudando a fortalecer los componentes de los programas por medio de apoyo para la formación, transporte suministros y equipo, así como para estudios operaciones. La formación del personal en todos los aspectos de las actividades relacionadas con la po-

blación, y el desarrollo de programas de información y educación, figuran entre las materias en las que el Fondo tiene interés...

Termina su extensa declaración el Director del Fondo refiriéndose al Año Mundial y señalando que el éxito de éste dependerá del grado en que los gobiernos adquieran una nueva comprensión de los problemas demográficos, del grado en que las comunidades y los grupos consideren estos problemas como asuntos merecedores de una urgente atención, y del grado en que cada individuo posea motivación para intervenir personalmente en forma activa". (6).

E. Actividades del Fondo de Población de las Naciones Unidas en planificación familiar. Como señalamos anteriormente, se ha reconocido que la posibilidad de disponer de información y medios que permitan a las parejas decidir con libertad y responsabilidad el número y espaciamiento de sus hijos constituye un derecho humano básico. (7) La importancia vital del espaciamiento de los nacimientos y las limitaciones de la dimensión de la familia para la salud de la madre y el niño, y para el bienestar individual y de la familia, también ha sido reconocida por la Asamblea Mundial de la Salud. (8) No obstante, estos principios sólo tendrán sentido si la información y los servicios se ponen a disposición de toda la población. En una resolución reciente, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas encarece a todos los Estados Miembros que "de conformidad con su política y necesidades nacionales en materia de población, procuren que, para fines del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ponga al alcance de todos los individuos información e instrucción sobre la planificación de la familia y sobre los medios de poner en práctica efectivamente esta planificación". (9)

Un objetivo fundamental del Fondo es alentar y ayudar a todos los gobiernos, sean cual fueren sus objetivos en materia de población, a proporcionar a todos los individuos de la comunidad el acceso a servicios de planificación de la familia, tanto dentro de los servicios de salud organizados, como por conducto de otros canales apropiados.

(6) Naciones Unidas (Centro de Información Económica y Social/OPI). "Foro del Desarrollo" (Suplemento) Volumen I, Número 3, Página 1.

(7) Resolución A 2542 (XXIV) de la Asamblea General, diciembre de 1969. Artículos 2 y 22.

(8) Asamblea Mundial de la Salud, resolución WHA 2143 aprobada el 23 de mayo de 1968.

(9) Resolución 1672 (LII) del Consejo Económico y Social, de 2 de junio de 1972.

Se presta especial atención a la formación del personal en todos los niveles. La contribución fundamental del UNFPA se hace a través del desarrollo de programas amplios de apoyo, similares a los que en la actualidad están en marcha o se proyectan en diversos países.

Los servicios de salud pública y, en particular los servicios para la salud de la madre y el niño, cuando se dispone de ellos, representan el marco mejor para iniciar las actividades de planificación de la familia. En la actualidad, la mayor parte de la asistencia que presta el UNFPA para la planificación de la familia trata de fortalecer la prestación de servicios dentro del marco de los servicios para la salud de la madre y el niño. La asistencia incluye servicios de asesoramiento, formación profesional, vehículos y equipo, materiales anticonceptivos y, en algunos casos, construcción de instalaciones.

La posibilidad de ofrecer asesoramiento en planificación de la familia y los servicios pertinentes en momentos del parto o aborto, tiene gran futuro y se han logrado resultados alentadores, cuando los servicios de planificación de la familia se han iniciado en las salas de maternidad.

En la mayoría de los países en desarrollo, donde un número elevado de mujeres dan a luz en sus propios hogares, se está dando prioridad a la expansión de las actividades de planificación de la familia centradas en servicios de maternidad a domicilio, y que abarcan centros de salud, parteras, enfermeras y visitadoras de salud.

Sin embargo, en la mayoría de estos países los servicios de protección a la madre y al niño, y los servicios de salud pública abarcan sólo una limitada parte de la población. Por lo tanto, se presta atención a facilitar asesoramiento y servicios en materia de planificación de la familia a todos los servicios de salud organizados, por ejemplo, servicios de seguridad ocupacional y de salud para la industria, así como los servicios de salud para las minas, los establecimientos agrícolas y las organizaciones de desarrollo rural. También se proporciona apoyo para la iniciación de actividades de planificación de la familia en los servicios de seguridad social y servicios de salud conexos. En América Latina, donde los servicios médicos de la seguridad social están bien organizados, hay una base para los servicios de planificación de la familia, que se está desarrollando.

Por otra parte, las organizaciones privadas emprendieron actividades precursoras de planificación de la familia mucho antes que los gobiernos participaran en ellas.

Reconociendo la importancia de estos esfuerzos, el Fondo, a petición, y cuando el gobierno interesado no formule objeciones, presta ayuda para la ejecución de programas de planificación de la familia por conducto de organismos no gubernamentales.

En estos momentos se proporciona apoyo con estos fines a la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

Asimismo, en la actualidad se están proporcionando servicios de asesoramiento sobre organización y administración de los programas. El UNFPA organizó a mediados de 1972 un seminario internacional sobre administración de los sistemas de ejecución de programas de planificación de la familia en el nivel local, y a éste han de seguir seminarios que se centrarán sobre aspectos y sectores concretos de la administración de programas, y que han de organizar otros organismos interesados del sistema de las Naciones Unidas. También se está prestando apoyo para la formación de administradores mediante becas y seminarios regionales y subregionales de formación profesional, en las regiones de Asia y el Lejano Oriente y en América Latina.

La investigación operacional es un sector de vital importancia para poner a prueba los diversos enfoques de la planificación de la familia, y desarrollar innovaciones para mejorar la administración y gestión de los programas. Además de proyectos experimentales y de demostración sobre el enfoque de planificación de la familia centrada en la maternidad, el Fondo en la actualidad presta apoyo a estudios sobre formulación de objetivos, problemas de logística, pago de incentivos a trabajadores del campo, aplicación de técnicas modernas de administración y canales de información y su contenido. La asistencia se proporciona en particular en forma de servicios de asesores y subsidios y becas para investigación. En los planes se considera también un importante estudio compartivo de las diferentes modalidades organizacionales en los países en desarrollo.

Varios de los proyectos importantes por países a los que el UNFPA presta apoyo incluyen elementos para evaluación. Se proporciona asistencia para la evaluación independiente de programas nacionales de planificación de la familia y procedimientos incorporados a los programas, así como para investigación operacional destinada a mejorar rendimientos.

El Fondo coopera en el desarrollo de investigaciones para desarrollar mejores métodos de regulación de la fecundidad. En este sentido, también se promueven las investigaciones sobre la biología de la reproducción humana.

Proporciona también apoyo financiero para ampliar las investigaciones en los países en desarrollo, coordinar las actividades en el nivel internacional, promover una aplicación más amplia de las conclusiones y para la formación de investigadores. En este sentido, se proporciona apoyo al programa ampliado de investigación y adiestramiento en investigaciones sobre reproducción humana de la OMS, destinado fundamentalmente a actividades en los países en desarrollo.

Pueden pasar varios años antes de que se disponga de anticonceptivos perfeccionados de uso general. Mientras tanto, se deben hacer esfuerzos para mejorar los métodos existentes. En la actualidad, el Fondo está proporcionando asistencia a varios países para investigaciones clínicas y se está considerando también prestar apoyo a un importante programa internacional de investigaciones para coordinar esos estudios en unos 60 países en desarrollo.

Es poco probable que el hecho de disponer de servicios de planificación de la familia y de mejores anticonceptivos pueda, por sí mismo, producir reducciones significativas de la fecundidad a menos que se hagan serios esfuerzos para desarrollar medidas de apoyo, destinadas a difundir el conocimiento y la aceptación de la planificación de la familia. Al mismo tiempo, son necesarios considerables esfuerzos en el campo de la educación, a fin de incrementar la comprensión de los problemas de población y sus consecuencias para la calidad de la vida y el desarrollo de la comunidad y el país.

Las instituciones de educación formal proporcionan una oportunidad única de incrementar la comprensión y la conciencia de los problemas de población en las generaciones venideras de padres y para proporcionarles las bases de un criterio responsable sobre la procreación. Se puede lograr que muchos proyectos de formación profesional y programas de educación de adultos, tales como entidades públicas y privadas no gubernamentales, sindicatos, cooperativas y organizaciones juveniles y femeninas, participen en la organización de actividades educacionales destinadas a difundir la conciencia de los problemas de población y también movilizar el apoyo a las actividades de planificación de la familia y la participación en éstas.

El alcance y énfasis de los programas de comunicación y educación dependen de las diferencias locales y regionales.

A fin de aumentar la eficacia de los programas de comunicación, es necesario disponer de conocimientos acerca de los factores que motivan las decisiones individuales relativas a la dimensión de la

familia y que determinan la aceptación o rechazo de la planificación de la misma. Los esfuerzos se deben orientar también hacia el desarrollo y evaluación de los materiales de comunicación destinados a llegar a diferentes grupos en diferentes condiciones y para distribuir ampliamente los materiales y las conclusiones de las investigaciones. Además, se precisa realizar investigaciones sobre el uso más amplio de las diferentes técnicas de comunicación, incluso el empleo pleno de las grandes posibilidades de la radio y la televisión.

El Fondo otorga alta prioridad a las actividades destinadas a fortalecer los programas de comunicación en apoyo de la planificación de la familia y como parte de la política de población. Se presta apoyo a programas en diferentes niveles para movilizar la participación en programas de acción, legalizar las actividades de planificación de la familia y fomentar la aceptación y la práctica permanente de la planificación de la familia.

Se proporciona asistencia adicional para la preparación de películas, historietas filmadas, folletos ilustrados, carteles y otros materiales para programas de comunicación. En la actualidad, se presta apoyo a organizaciones no gubernamentales para financiar la producción de películas sobre planificación de la familia.

Se están llevando a cabo una serie de cursos regionales de formación profesional a fin de proporcionar orientación práctica sobre la preparación de programas y materiales, para medios de comunicación de masas destinados a los encargados de establecer políticas, el personal de campo y la población en general.

El UNFPA fomenta y apoya las actividades destinadas a proporcionar educación sobre población y vida de la familia, incluso información sobre reproducción humana y regulación de la fecundidad, a todos los niños y jóvenes de edad apropiada. Los esfuerzos se orientan fundamentalmente hacia la revisión de los programas, el diseño, producción y verificación de materiales de enseñanza y formación y actualización de maestros.

En América Latina, el centro de interés reside en general en la educación sobre la vida de la familia, en particular la educación sexual. El UNFPA está prestando asistencia, fundamentalmente en forma de apoyo para las actividades de formación profesional en esas esferas, entre otros, a Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala y Jamaica.

El campo de la educación, información y comunicaciones es am-

plísimo y el Fondo tiene entre sus objetivos el que se incluyan actividades de educación sobre población en todos los programas que lo permitan. Por ejemplo, en la educación de los trabajadores, en los cursos de economía doméstica, en los programas para la juventud y en la educación rural.

La capacidad del Fondo para actuar depende tanto de las necesidades de los países, como de su creatividad para enfrentar los problemas ante los cuales decidan actuar con la colaboración de los organismos internacionales. Queremos terminar citando nuevamente al Director del UNFPA, Rafael Salas, quien ha señalado:

“Como miembro del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo de Población está facultado para recurrir a una reserva casi inagotable de conocimientos especializados, en la que se combinan la experiencia y conocimientos de las Naciones Unidas y su sistema de organismos con las técnicas especializadas de organizaciones de ayuda oficiales, internacionales y privadas, y las posibilidades con que cuentan los diversos países del mundo.

Otra ventaja proviene directamente de la estrecha asociación que existe entre el Fondo y el PNUD, lo cual coloca las actividades demográficas dentro del marco de un intenso esfuerzo en favor del desarrollo que tiene por objeto ayudar a los países de bajo ingreso a elevar el nivel de vida de su población y a crear economías autosuficientes sobre una base firme. Esta asociación permite al Fondo adoptar un punto de vista global del cuadro total que presenta el desarrollo al determinar el orden de prioridades.

Las directrices de acuerdo con las cuales funciona el Fondo tienen dos aspectos. La primera tiene por mira respetar la soberanía nacional y sienta la regla fundamental de que el Fondo ofrecerá ayuda a los países que la soliciten para la ejecución de actividades en materia de población pero, en ningún caso, preceptuará una política nacional demográfica. El segundo hace hincapié en que los programas demográficos deben complementar, pero no sustituir, los esfuerzos en pro del desarrollo económico y social”.

BOLETIN DEMOGRAFICO
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
AÑO V, N° 11, 1973

Cuadro 1/Table 1

POBLACION TOTAL DE LA REGION POR PAISES, 1920-2000
TOTAL POPULATION OF THE REGION BY COUNTRIES, 1920-2000
(En miles, a mitad de año/In thousands at midyear)

a) América Latina: 20 países
a) Latin America: 20 countries

Año	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Subtotal
1920	8 861	1 918	27 404	6 057	3 783	1 898	699	4 862	1 391	2 408	59 281
1925	10 358	2 022	30 332	6 669	4 084	2 009	785	5 229	1 540	2 650	65 678
1930	11 896	2 153	33 568	7 350	4 424	2 160	880	5 651	1 704	2 950	72 736
1935	13 044	2 314	37 150	8 147	4 778	2 352	988	6 134	1 836	3 300	80 043
1940	14 169	2 508	41 233	9 077	5 147	2 586	1 111	6 681	1 947	3 710	88 169
1945	15 390	2 740	46 126	10 202	5 556	2 863	1 213	7 285	2 060	4 335	97 770
1950	17 085	3 013	52 326	11 629	6 058	3 225	1 337	7 968	2 198	5 330	110 169
1955	18 908	3 322	60 586	13 516	6 791	3 709	1 526	8 790	2 366	6 405	125 919
1960	20 850	3 696	70 327	15 877	7 683	4 323	1 740	10 024	2 542	7 741	144 803
1965	22 545	4 136	80 954	18 692	8 701	5 098	2 041	11 649	2 718	9 112	165 646
1966	22 898	4 234	83 274	19 332	8 913	5 271	2 110	12 011	2 752	9 418	170 213
1967	23 255	4 330	85 656	19 995	9 121	5 451	2 182	12 385	2 786	9 733	174 894
1968	23 616	4 439	88 107	20 686	9 326	5 636	2 258	12 771	2 820	10 060	179 719
1969	23 982	4 546	90 634	21 407	9 524	5 829	2 336	13 171	2 854	10 400	184 683
1970	24 352	4 658	93 245	22 160	9 717	6 028	2 419	13 586	2 889	10 755	189 809
1971	24 727	4 773	95 936	22 946	9 905	6 234	2 505	14 014	2 924	11 125	195 089
1972	25 106	4 891	98 701	23 764	10 088	6 446	2 595	14 456	2 959	11 510	200 516
1973	25 490	5 013	101 548	24 613	10 268	6 666	2 689	14 912	2 994	11 908	206 101
1974	25 875	5 140	104 481	25 490	10 446	6 894	2 786	15 383	3 030	12 317	211 842
1975	26 262	5 272	107 508	26 397	10 621	7 130	2 888	15 869	3 066	12 735	217 748
1980	28 218	6 006	124 000	31 366	11 552	8 440	3 456	18 527	3 251	14 979	249 795
1985	30 107	6 833	142 896	36 974	12 577	9 981	4 121	21 612	3 447	17 350	285 898
1990	31 909	7 782	164 374	43 130	13 678	11 774	4 860	25 143	3 642	19 952	326 244
1995	33 637	8 861	188 543	49 739	14 786	13 824	5 677	29 109	3 827	22 883	370 836
2000	35 274	10 081	215 510	56 731	15 850	16 149	6 619	33 491	3 999	26 100	419 804

BOLETIN DEMOGRAFICO
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
AÑO V, N° 11, 1973

Cuadro 1 (continuación)/Table 1 (continued)

a) América Latina: 20 países

a) Latin America: 20 countries

Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Sub-total	Panamá	México	Cuba	Haití	R. Dominicana	Sub-total	Total América Latina
1920	421	1 168	1 450	783	639	4 461	429	14 500	2 950	2 124	1 140	21 143	84 885
1925	456	1 301	1 532	862	687	4 838	464	15 204	3 364	2 260	1 258	22 550	93 066
1930	499	1 443	1 771	948	742	5 403	502	16 589	3 837	2 422	1 400	24 750	102 839
1935	551	1 531	1 996	1 027	809	5 914	524	18 089	4 221	2 610	1 567	27 011	112 968
1940	619	1 633	2 201	1 119	893	6 465	595	19 815	4 566	2 825	1 759	29 560	124 194
1945	717	1 753	2 596	1 236	999	7 301	694	22 841	4 932	3 085	2 002	33 554	130 625
1950	849	1 922	3 024	1 389	1 133	8 317	810	26 640	5 520	3 380	2 313	38 663	157 149
1955	1 020	2 210	3 450	1 581	1 292	9 553	929	30 798	6 133	3 727	2 686	44 273	179 745
1960	1 249	2 512	3 965	1 849	1 501	11 076	1 083	36 046	6 819	4 138	3 162	51 248	207 127
1965	1 494	2 917	4 581	2 182	1 745	12 919	1 262	42 696	7 553	4 633	3 706	59 850	238 415
1966	1 542	3 012	4 714	2 256	1 797	13 321	1 299	44 188	7 706	4 743	3 822	61 758	245 292
1967	1 590	3 112	4 850	2 333	1 849	13 734	1 337	45 734	7 862	4 856	3 945	63 734	252 362
1968	1 638	3 217	4 990	2 413	1 904	14 162	1 377	47 335	8 019	4 973	4 072	65 776	259 657
1969	1 687	3 326	5 134	2 496	1 960	14 603	1 417	43 395	8 179	5 095	4 205	67 891	267 177
1970	1 736	3 441	5 282	2 583	2 021	15 063	1 459	50 718	8 341	5 229	4 343	70 090	274 962
1971	1 786	3 560	5 434	2 673	2 085	15 538	1 500	52 502	8 505	5 357	4 486	72 350	282 977
1972	1 836	3 685	5 590	2 767	2 152	16 030	1 543	54 343	8 672	5 496	4 635	74 689	291 235
1973	1 887	3 814	5 751	2 864	2 222	16 538	1 586	56 247	8 840	5 641	4 790	77 104	299 743
1974	1 938	3 949	5 916	2 965	2 295	17 063	1 631	58 214	9 011	5 792	4 951	79 599	308 504
1975	1 992	4 092	6 087	3 070	2 373	17 614	1 679	60 247	9 183	5 956	5 114	82 179	317 541
1980	2 281	4 904	7 018	3 661	2 818	20 682	1 931	71 387	10 075	6 838	6 052	96 283	366 760
1985	2 605	5 907	8 103	4 365	3 347	24 327	2 220	84 445	11 019	7 895	7 171	112 750	422 975
1990	2 945	7 122	9 357	5 182	3 951	28 557	2 533	99 669	12 053	9 144	8 492	131 891	486 692
1995	3 301	8 593	10 776	6 125	4 646	33 441	2 875	116 721	13 161	10 613	10 023	153 393	557 720
2000	3 682	10 372	12 355	7 205	5 460	39 074	3 229	135 089	14 337	12 347	11 764	176 766	635 644

BOLETIN DEMOGRAFICO
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
AÑO V, N° 11, 1973

Cuadro 1 (continuación)/Table 1 (continued)

b) Otros países y territorios de la región
b) Other countries and territories of the region

Año	Barbados	Guyana	Jamaica	Trinidad y Tabago	Subtotal	Antillas Neerlandesas	Bahamas	Estados Asociados de las Indias Occidentales a/	Guadalupe	Guayana Francesa
1920	155	295	855	389	1 694	55	55	280	150	26
1925	156	302	922	390	1 770	61	57	285	152	28
1930	159	309	1 009	405	1 882	72	61	301	160	30
1935	168	325	1 108	451	2 052	87	65	323	172	30
1940	179	344	1 212	510	2 245	107	70	352	185	30
1945	194	376	1 298	566	2 434	136	74	366	193	30
1950	211	423	1 385	632	2 651	162	79	381	206	25
1955	227	486	1 489	721	2 923	176	91	418	236	29
1960	233	564	1 629	831	3 257	192	113	448	273	32
1965	245	648	1 790	973	3 656	208	136	481	314	35
1966	247	666	1 828	995	3 736	211	141	489	323	36
1967	249	685	1 869	1 014	3 817	213	146	498	332	37
1968	250	704	1 912	1 032	3 898	216	152	507	341	38
1969	252	724	1 954	1 049	3 979	219	157	516	350	40
1970	254	745	1 996	1 067	4 062	222	162	524	359	41
1971	256	766	2 037	1 086	4 145	226	167	531	367	42
1972	259	787	2 079	1 105	4 230	230	172	537	375	44
1973	261	810	2 121	1 124	4 316	235	177	543	382	45
1974	264	833	2 162	1 143	4 402	239	182	549	390	46
1975	265	857	2 201	1 162	4 485	244	187	555	398	48
1980	263	995	2 382	1 255	4 895	266	216	584	443	58
1985	251	1 144	2 568	1 334	5 297	289	244	605	489	70
1990	236	1 309	2 754	1 411	5 710	314	272	636	532	86
1995	225	1 477	2 929	1 479	6 110	337	302	663	573	103
2000	212	1 646	3 102	1 555	6 515	362	330	696	612	123

a/ Comprende las Islas Windward y las Islas Leeward con
exclusión de las Islas Vírgenes Británicas.

a/ Comprises Windward and Leeward Islands, excluding
British Virgin Islands.

BOLETIN DEMOGRAFICO
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
AÑO V, Nº 11, 1973

Cuadro 1 (conclusión)/Table 1 (concluded)

b) Otros países y territorios de la región
b) Other countries and territories of the region

Año	Honduras Británica (Belice)	Martinica	Puerto Rico	Surinam	Zona del Canal de Panamá	Otras Islas b	Subtotal	Total, otros países y territorios	Total de la región
1920	44	165	1 312	130	20	38	2 275	3 969	88 854
1925	47	167	1 431	154	23	39	2 444	4 214	97 280
1930	51	175	1 552	170	25	40	2 637	4 519	107 408
1935	53	187	1 710	181	28	44	2 880	4 932	117 900
1940	56	200	1 880	193	31	46	3 150	5 395	129 589
1945	60	209	2 072	200	38	47	3 425	5 859	144 484
1950	67	222	2 218	215	42	49	3 666	6 317	163 466
1955	78	247	2 250	250	39	50	3 864	6 787	186 532
1960	91	285	2 362	290	35	55	4 176	7 433	214 560
1965	106	318	2 633	339	35	78	4 683	8 339	246 754
1966	110	325	2 679	349	36	81	4 780	8 516	253 808
1967	114	333	2 722	359	36	83	4 873	8 690	261 052
1968	118	340	2 763	370	37	85	4 967	8 865	268 522
1969	122	348	2 803	380	38	86	5 059	9 038	276 215
1970	126	355	2 842	392	39	88	5 150	9 212	284 174
1971	130	362	2 881	404	40	90	5 240	9 385	292 362
1972	134	368	2 918	417	41	92	5 328	9 558	300 793
1973	138	374	2 955	431	41	94	5 415	9 731	309 474
1974	143	381	2 991	445	42	95	5 503	9 905	318 409
1975	147	387	3 027	460	43	97	5 593	10 078	327 619
1980	170	419	3 200	543	47	103	6 049	10 944	377 704
1985	194	452	3 369	644	52	108	6 516	11 813	434 788
1990	218	483	3 540	749	58	113	7 001	12 711	499 403
1995	241	511	3 711	868	64	116	7 489	13 599	571 319
2000	261	540	3 878	982	71	122	7 977	14 492	650 136

b/ Comprende las Islas Caimán, Turcas y Caicos, Malvinas e Islas Vírgenes Americanas y Británicas.

b/ Comprises Cayman Islands, Turks and Caicos Islands, Falkland Islands and American and British Virgin Islands.